

Alonso Seco, José María (2019). *La política social como realización de derechos sociales. [Social policy as realization of social rights]*. Valencia: Tirant humanidades. 750 pp. ISBN: 978-84-17973-22-3

José María Alonso Seco, que ya tiene en su haber numerosas publicaciones sobre servicios sociales en los ámbitos autonómico, estatal y europeo, de modo particular las relacionadas con personas con discapacidad, personas mayores, personas en situación de dependencia y personas inmigrantes, nos ofrece esta nueva monografía, sólida, precisa, fruto de años de investigación, docencia universitaria y experiencia en la gestión pública de los servicios sociales y de otras ramas de la política social. Este acervo de conocimientos y experiencia le ha impulsado a bucear de nuevo en la naturaleza de los servicios sociales, dentro del contexto más amplio de la política social. No podía ser de otro modo porque, leyendo sus escritos, se observa que siempre ha tenido tendencia a situarlos en el marco doctrinal más completo y adecuado. Por ello, aunque el libro tiene por finalidad poner en estrecha relación la política social no laboral, en sus varias manifestaciones, con los derechos sociales, o mejor, mostrar que la política social ha de consistir en la realización efectiva de derechos humanos sociales, lo más atrayente se hace patente, en este sentido, una querencia arraigada del autor es el tratamiento que hace de los servicios sociales como prestaciones que han de considerarse en el momento actual como derechos humanos sociales.

Para conseguir su propósito, el autor, entre otros análisis, examina con detenimiento las catorce nuevas Leyes autonómicas de servicios sociales promulgadas con posterioridad a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, así como las ocho Carteras autonómicas de servicios sociales de desarrollo de aquellas. Nunca pierde de vista que los servicios sociales son servicios de ayuda personal. Afirma, expresa y reiteradamente, que respon-

den a comportamientos humanos y que, por lo mismo, su núcleo esencial consiste en una relación de ayuda, de cooperación, de asistencia, de protección, de tutela, de reciprocidad entre personas y grupos para prestar servicios, para recibirlos, para interactuar con la familia, la comunidad y otros sectores sociales. Es necesario que esta dimensión de los servicios sociales, no por tradicional menos importante y necesaria, siga desarrollándose de manera constante en el ámbito del Trabajo Social.

Para el autor los tiempos actuales exigen que dicha dimensión se complemente con otra, caracterizada por el reconocimiento progresivo de los servicios sociales como derechos exigibles. Por varias razones. En primer lugar, porque los comportamientos humanos (permuta de bienes, entrega de bienes de padres a hijos, por ejemplo) tienden a plasmarse en instituciones jurídicas (compraventa y herencia en los supuestos mencionados). En segundo lugar, porque los servicios sociales constituyen sistemas jurídicos públicos, de responsabilidad pública, que deben regirse por normas jurídicas aun sin perder su dimensión de servicios de ayuda personal. En tercer lugar, porque los momentos en que vivimos piden un reconocimiento más explícito y amplio de los derechos humanos sociales, además de los individuales.

En este sentido, el libro constituye una verdadera novedad, porque aporta una dimensión que es necesaria para una comprensión actual y exacta de los servicios sociales. Estos no deben ser considerados solo como medidas políticas o de fomento que realizan las Administraciones públicas y la sociedad que lo son sino también como prestaciones garantizadas, de derecho subjetivo, porque están previstas como tales en el ordenamiento jurídico y pueden ser reclamadas, en supuestos de lesión o

incumplimiento, siempre que se reúnan los requisitos exigidos para su reconocimiento y percepción, en vía jurisdiccional. Son derechos con fundamento constitucional y regulación legal. En efecto, la Constitución española contempla los distintos servicios sociales como principios rectores de la política social y económica, y la legislación ordinaria autonómica, estatal, o ambas, los han desarrollado en cumplimiento de las previsiones constitucionales. Lo anterior supone un giro sustancial en el devenir de los servicios sociales, que tienen ahora otro eje central. Antes era la Administración la que prestaba servicios sociales cuando el presupuesto se lo permitía; ahora son las personas, quienes pueden exigir ante jueces y tribunales los derechos reconocidos, con independencia de la existencia o no de disponibilidad presupuestaria.

El libro realiza un análisis sistemático del ordenamiento jurídico vigente para investigar qué prestaciones de servicios sociales, reguladas por las nuevas leyes y carteras autonómicas sociales, tienen el carácter de derecho subjetivo. Se examinan con pormenor tales disposiciones normativas, se sistematizan en varios cuadros de fácil visualización las prestaciones, de servicios y económicas, que tienen el carácter de derechos subjetivo. De cada uno de los cuadros se hacen comentarios detenidos, críticos en ocasiones, útiles siempre. Ha de decirse, al respecto, que se trata de una de las principales novedades que esta publicación incorpora al estudio de los servicios sociales. Hasta la fecha ha sido un análisis tímidamente esbozado, quizá porque las normas autonómicas sobre la materia presentan una heterogeneidad que hace difícil la realización de síntesis suficientemente comprensivas.

La investigación desarrollada en el libro va más allá. Haciendo un esfuerzo teórico encomiable, no solo se analizan las distintas prestaciones sociales objeto de estudio como derechos, en contraposición al asistencialismo de antaño, sino como «derechos humanos sociales». Por esta razón, el autor ha puesto un especial cuidado en describir la noción, los caracteres, la finalidad y evolución de los derechos humanos sociales, como paso previo para afirmar que una buena parte de las prestaciones de servicios sociales son dere-

chos humanos sociales. Se pone un énfasis especial, entre otras cuestiones, en los principios de libertad, igualdad y solidaridad como fundamento de los derechos sociales y de los servicios sociales.

El libro, en suma, presenta determinados rasgos que lo hacen atractivo: 1) es un análisis valiente, porque presenta una nueva dimensión de los servicios sociales, como prestaciones garantizadas de derecho subjetivo; 2) plantea abiertamente la importante cuestión actual acerca de si determinadas prestaciones de política social y de servicios sociales deben alcanzar un rango jurídico constitucional mayor y de qué modo; 3) no se queda en una investigación teórica, aun importante en sí, sino que, para cada una de servicios sociales estudiados, examina los retos y dificultades que presenta su reconocimiento y aplicación efectiva en el mundo actual; 4) apunta posibles soluciones a determinados problemas, entre ellos la atención a personas con discapacidad, personas mayores, personas en situación de dependencia, personas inmigrantes, y la asistencia social a personas en situación de desventaja económica y social; 5) persigue una integración entre la dimensión relacional humana que siempre han de tener los servicios sociales y su dimensión jurídica, resaltando la necesidad de esta porque en la actualidad los servicios tienen la consideración de públicos, es decir, están sometidos al Derecho público; 6) concede gran importancia a la plasmación en normas de Derecho positivo de las prestaciones sociales reconocidas como derechos y, además, fundamenta esas normas en principios básicos del ordenamiento jurídico, de manera especial en los principios de libertad, igualdad y solidaridad; 7) si bien abundan las referencias a autores muy conocidos en los ámbitos de la política social, los servicios sociales y los derechos humanos, a lo largo de sus páginas el autor realiza comentarios personales sobre las distintas materias que va tratando, comentarios que son siempre de interés porque invitan al lector a reflexiones adicionales.

Ha de saludarse con agrado, en consecuencia, la aparición de este nuevo libro de José María Alonso Seco. Su trayectoria personal y profesional en el ámbito de los servicios sociales es el mejor aval de esta nueva publicación.

Francisco Gómez Gómez  
Universidad Nacional Española a Distancia  
fgomezg@der.uned.es